

INFORME DE COMISARIO

**A LOS SEÑORES ACCIONISTAS Y JUNTA DE DIRECTORES DE LA COMPAÑÍA DE SERVICIOS
EJECUTIVO EN TAXIS TRANSIGCHOS S.A**

En calidad de comisario de la "COMPAÑÍA DE SERVICIOS EJECUTIVO EN TAXIS TRANSIGCHOS S.A "he revisado el Estado de Situación Financiera por el periodo económico correspondiente al año 2013, así como también el Estado de Resultados Integral.

Los indicados estados Financieros, son de responsabilidad de Administración de la Compañía. Mi responsabilidad consiste en emitir una opinión sobre los mismos a base de lo revisado.

La revisión se efectuó aplicando procedimientos profesionales sobre la materia, he considerado también las recomendaciones y disposiciones legales, que norman la actividad de los comisarios, de conformidad con lo establecido, en el Art. 279 de la Ley de Compañías y declaro expresamente conocerlas.

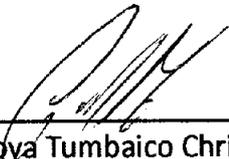
En razón de lo mencionado expongo lo siguiente.

- La Administración de la Compañía TRANSIGCHOS S.A ha observado y cumplido con las normas legales vigentes, estatutarias y reglamentarias, como también las emanadas desde la Junta General de Accionistas y del Directorio.
- Al realizar la revisión de los Estados Financieros de la Compañía, por el ejercicio comprendido entre el 01 de Junio hasta el 31 de Diciembre de 2013, inclusive no se han encontrado situaciones extrañas o dudosas que puedan considerarse como incumplimiento e inobservancia por parte de la Administración.

- De acuerdo con las pruebas realizadas existen correctas correspondencias entre los Estados financieros y los registros contables. No hay incoherencias que contraríen el uso correcto de los principios de la Contabilidad Generalmente Aceptados.

De los señores Accionistas y Miembros de la junta de Directores de la Compañía
TRANSIGCHOS S.A

Atentamente,



Sr. Moya Tumbaico Christian

COMISARIO

Quito, 28 de Mayo de 2014